Secretaría de Agricultura
Gobernación del Quindío

TÚ Y YO Somos Quindío
Gobernación del Quindío

TRAZABILIDAD DE VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS

A continuación, se informan las acciones adelantadas por el comité evaluador, con ocasión a la Licitacion publica 09 de 2021, cuyo objeto consiste en: "PRESTAR SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS OBJETIVOS: 1. EJECUTAR ACCIONES DE ADAPTACIÓN BASADA EN ECOSISTEMAS (ABE) EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE CONSERVACIÓN Y 2. CONSOLIDAR PROCESOS DE RECONVERSIÓN AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES Y RESILIENTES, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA META 1717,28 HECTÁREAS (HA) RESTAURADAS Y RECONVERTIDAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN ETAPA I DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (PIGCC) EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", asi:

Que el dia 28 de enero de 2022, se recibió oferta de **FUNDACION CRECIENDO UNIDOS EN EL CAMPO Y LA CIUDAD CON SIGLA CUENCA** y se procedio dentro del termino establecido se procedio a la evaluacion tecnica de dicha oferta.

Que mediante oficio de fecha 9 de febrero de 2022, se realizó la remisión evaluación técnica licitación publica LP009-2022 a la secretaria Juridica, documento publicado en SECOP II el dia 10-02-2022.

En dicho informe se manifestó lo siguiente por parte del comité evaluador:

EVALUACION MODULO 1.

ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE
4.3.1 REQUISITO TECNICO HABILITANTE	X	
4.3.2 CAPACIDAD OPERATIVA (PERSONAL MINIMO REQUERIDO)		X

Escaneado con CamScanner

PERSONAL MINIMO REQUERIDO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	X	
4.4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA APLICA MODULO		X

Igualmente, en dicha evaluación se indicó que los aspectos en los cuales no cumple el oferente y los cuales debia subsanar.

Asi mismo, se procedio a la verificación del **CRITERIO DE CALIDAD E INFRAESTRUCTURA ORGANIZACIONAL MODULO 1 asi:**

PUNTAJE FINAL CRITERIOS DE CALIFICACION MODULO 1

CAPÍTULO V CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
Económico	40		CONFORME COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO
Criterios de Calidad e infraestructura organizacional (49 puntos) Mano de obra no calificada (15) y Adquisición material vegetal (25)			
Mano de Obra no calificada	24	10	De acuerdo con los certificados de vecindad aportados de cada municipio la calificación obtenida fué de 12 puntos, lo cual lo deja en el rango de los 10 puntos
Adquisición material vegetal	25	0	No aporta el porcentaje de material vegetal a suministrar en ninguno de los tres certificados
Incentivo a la industria nacional	10	10	De acuerdo al soporte entregado por la fundación CUENCA, la contratación del personal será 100% colombiana
Persona con discapacidad decreto 392 de 2018	1	0	No aportan soporte de contar con personal con discapacidad

Escaneado con CamScanner

EVALUACION DEL MODULO 2:

ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE
4.3.1 REQUISITO TECNICO HABILITANTE	X	
4.3.2 CAPACIDAD OPERATIVA (PERSONAL MINIMO REQUERIDO)		X
PERSONAL MINIMO REQUERIDO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	X	
4.4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA APLICA MODULO		X

En dicha evaluación se indicó que los aspectos en los cuales no cumple el oferente y los cuales debia subsanar.

Igualmente, se procedió a la verificación del **CRITERIO DE CALIDAD E INFRAESTRUCTURA ORGANIZACIONAL MODULO 2 asi:**

CAPÍTULO V CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
Económico	40		Evaluacion financiera
Criterios de Calidad e infraestructura organizacional (49 puntos) Mano de obra no calificada (15) y Adquisición material vegetal (25)			
Mano de Obra no calificada	24	10	De acuerdo con los certificados de vecindad aportados de cada municipio la calificación obtenida fue de 10 puntos
Adquisición material vegetal	25	0	No aporta el porcentaje de material vegetal a suministrar en ninguno de los tres certificados por tanto el puntaje es 0

Escaneado con CamScanner

Incentivo a la industria nacional	10	10	De acuerdo al soporte entregado por la fundación CUENCA, la contratación del personal será 100% colombiana
Persona con discapacidad decreto 392 de 2018	1	0	No aportan soporte de contar con personal con discapacidad

Que el dia 17 de febrero del año en curso, se recibió documentos subsanados por el OFERENTE **FUNDACION CRECIENDO UNIDOS EN EL CAMPO Y LA CIUDAD CON SIGLA CUENCA,** razon por la cual el comite evaludor procedió a la evaluacion de los mismos.

Que el dia 21 de febrero del año en curso, se recibió peticion por parte de la veeduria del ACCION CLIMATICA QUINDIO, constituida para realizar seguimiento al Proyecto de cambio climático del Departamento del Quindio, documento en el cual realizan una alerta temprana frente a situaciones presentadas con el oferente FUNDACION CRECIENDO UNIDOS EN EL CAMPO Y LA CIUDAD CON SIGLA CUENCA, es de anotar que dicho documento fue remitido tambien por la Veeduria ACCION CLIMATICA QUINDIO a la Contraloria General Quindio.

Que mediante oficio de fecha 22 de febrero del año en curso, dirigido al Dr Julian Mauricio Jara, le fue solicitado aplazar la fecha de adjudicion de la Licitacion publica 09 de 2021, en los siguientes términos:

(...) "De manera respetuosa, me permito manifestarle que en atención a petición elevada por la veeduría del proyecto de Cambio Climático, y a la reunión sostenida el día de ayer entre dicha veeduría y el comité evaluador del proceso, se escucharon algunas inquietudes que se tienen frente al proceso de selección L009 DE 2021 cuyo objeto consiste en: *Ejecutar acciones de adaptación basada en ecosistemas (abe) en áreas de importancia estratégica de conservación y 2. Consolidar procesos de reconversión ambientalmente sostenibles y resilientes, con el fin de dar cumplimiento a la meta 1717,28 hectáreas (ha) restauradas y reconvertidas en el marco del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN ETAPA I DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (PIGCC) EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO*".
De dicha reunión, se genera una petición especial por parte de la veeduría la cual consiste en consultar con cada una de las entidades que certifican la experiencia del oferente CUENCA, acerca de la veracidad de dicha documentación. Asi las cosas y en atención que se atenderá la solicitud con ánimo de brindar mayor transparencia y seguridad en el proceso de selección objetiva que se adelanta, me permito solicitar se aplace la adjudicación o delcratorioa desierta de dicho proceso, y se prorrogue por un plazo de 10 días hábiles para proceder a realizar dichas consultas (...)

Es de anotar que este proceso de seleccion ha tenido el acompañamiento de la Veeduria ACCION CLIMATICA QUINDIO, la cual actua con el acompañamiento constante de la Contraloria General del Quindio bajo el proposito de fortalecer mecanismos de participacion para proyectos de regalias.

De acuerdo a lo anterior, se procedió por le comité evaluador a remitir consultas a las entidades que certifican la experiencia del oferente CUENCA, solicitudes enviadas el dia 22 de febrero del año en curso.

Que mediante correo electrónicos de fecha 28 de febrero y 1 de marzo del año en curso, fue recibido confirmación por parte de las empresas **PANORAMA AMBIENTAL, CSSCONSTRUCTORA SAS, CRQ**, las cuales dan veracidad sobre la información suministrada por el oferente **FUNDACION CRECIENDO UNIDOS EN EL CAMPO Y LA CIUDAD CON SIGLA CUENCA,** asi las cosas se procedio a evaluar nuevamente a la luz de lo manifestado por dichas entidades.

Escaneado con CamScanner

Que el dia 10 de marzo de 2022, se remitió al Doctor **JULIAN MAURICIO JARA** Secretario Jurídico y de Contratación corrección a la evaluación técnica licitación publica **No. 009 DE 2021** (publicado secop II 10-03-2022)

EVALUACION MODULO 1.

ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE
4.3.2 CAPACIDAD OPERATIVA (PERSONAL MINIMO REQUERIDO)	X	
4.4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA APLICA MODULO		X

A la luz de la informacion verificada, se encontró que el convenio suscrito entre CRQ y CUENCA se ejecucto en un 80% , asi las cosas al tener en cuenta dicho valor, el total de la experiencia expresada en salaries minimos no es suficiente para cumplir el requisito.

Sin embargo, dado que adicional a lo indicado por el oferente en el documento denominado experiencia modulo 1 y 2 , se enviaron junto con la oferta otros contratos, y en vista que para la experiencia del modulo 1 se require maximo 6 soportes de contratos y el oferente indico que cumpliria el requisito con 5 contratos, es possible tener en cuenta un contrato adicional a los aportados en el momento de presentación de la oferta,

Por tanto, este comite evaluador **SOLICITA** al oferente CUENCA manifestar con cual de los otros contratos aportados desea cumplir el referido requisito para proceder con ello a la evaluacion final.

EVALUACION TECNICA MODULO 2

ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE
4.3.2 CAPACIDAD OPERATIVA (PERSONAL MINIMO REQUERIDO)	X	

Escaneado con CamScanner

Secretaría de Agricultura
Gobernación del Quindío

Que el dia 10 de marzo de 2022, se remitió al Doctor **JULIAN MAURICIO JARA** Secretario Jurídico y de Contratación corrección a la evaluación técnica licitación publica **No. 009 DE 2021** (publicado secop II 10-03-2022)

EVALUACION MODULO 1.

ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE
4.3.2 CAPACIDAD OPERATIVA (PERSONAL MINIMO REQUERIDO)	X	
4.4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA APLICA MODULO		X

A la luz de la informacion verificada, se encontró que el convenio suscrito entre CRQ y CUENCA se ejecucto en un 80% , asi las cosas al tener en cuenta dicho valor, el total de la experiencia expresada en salaries minimos no es suficiente para cumplir el requisito.

Sin embargo, dado que adicional a lo indicado por el oferente en el documento denominado experiencia modulo 1 y 2 , se enviaron junto con la oferta otros contratos, y en vista que para la experiencia del modulo 1 se require maximo 6 soportes de contratos y el oferente indico que cumpliria el requisito con 5 contratos, es possible tener en cuenta un contrato adicional a los aportados en el momento de presentación de la oferta,

Por tanto, este comite evaluador **SOLICITA** al oferente CUENCA manifestar con cual de los otros contratos aportados desea cumplir el referido requisito para proceder con ello a la evaluacion final.

EVALUACION TECNICA MODULO 2

ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE
4.3.2 CAPACIDAD OPERATIVA (PERSONAL MINIMO REQUERIDO)	X	

Escaneado con CamScanner

4.4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA APLICA MODULO	X	

Que de acuerdo a la evaluacion tecnica publicada en el SECOP II, se recibió el dia 14 de marzo del año en curso, aclaracion por parte del OFERENTE CUENCA, asi las cosas se procedio a evaluar nuevamente.

Posterior a ello mediante oficio radicado bajo el Nro. S.A.D.R.A.90.145.01-00221 del 16 de marzo de 2022, se remitió al Dr. Julian Mauricio Jara la corrección de la evaluación técnica licitación publica No. 009 DE 2021 (publicado en SECOP II el 22-03-2022), a la luz de los documentos subsanados por el oferente CUENCA

En dicho documento se verificó la documentación aportada por el **OFERENTE: FUNDACION CRECIENDO UNIDOS EN EL CAMPO Y LA CIUDAD CON SIGLA CUENCA** a fin de subsanar lo correspondiente al **MODULO 1.**

Como resultado de dicha evaluación se evidenció lo siguiente:

EVALUACION MODULO 1.

ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE
4.3.2 CAPACIDAD OPERATIVA (PERSONAL MINIMO REQUERIDO)	x	
PERSONAL MINIMO REQUERIDO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	X	
4.4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA APLICA MODULO	x	

Escaneado con CamScanner

Finalmente, conforme a la verificacion realizada por el comité evaluador se obtuvo lo siguiente para **MODULO 1 Y 2**

EVALUACION FINAL MODULO 1 Y 2
FUNDACION CRECIENDO UNIDOS EN EL CAMPO Y LA CIUDAD CON SIGLA CUENCA

MODULO 1.	**ITEMS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	4.3.1 REQUISITO TECNICO HABILITANTE	X	
	4.3.2 CAPACIDAD OPERATIVA (PERSONAL MINIMO REQUERIDO)	X	
	PERSONAL MINIMO REQUERIDO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	X	
	4.4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA APLICA MODULO	X	
MODULO 2	**ITEMS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	4.3.1 REQUISITO TECNICO HABILITANTE	X	
	4.3.2 CAPACIDAD OPERATIVA (PERSONAL MINIMO REQUERIDO)	X	
	PERSONAL MINIMO REQUERIDO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	X	

Escaneado con CamScanner

	4.4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA MODULO	*APLICA*	X

PUNTAJE FINAL CRITERIOS DE CALIFICACION MODULO 1

CAPÍTULO V CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
Económico	40		CONFORME COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO
Criterios de Calidad e infraestructura organizacional (49 puntos) Mano de obra no calificada (15) y Adquisición material vegetal (25)			
Mano de Obra no calificada	24	10	De acuerdo con los certificados de vecindad aportados de cada municipio la calificación obtenida fué de 12 puntos, lo cual lo deja en el rango de los 10 puntos
Adquisición material vegetal	25	0	No aporta el porcentaje de material vegetal a suministrar en ninguno de los tres certificados
Incentivo a la industria nacional	10	10	De acuerdo al soporte entregado por la fundación CUENCA, la contratación del personal será 100% colombiana
Persona con discapacidad decreto 392 de 2018	1	0	No aportan soporte de contar con personal con discapacidad

Escaneado con CamScanner

CAPÍTULO V CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODULO 2

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
Económico	40		Evaluacion financiera
Criterios de Calidad e infraestructura organizacional (49 puntos) Mano de obra no calificada (15) y Adquisición material vegetal (25)			
Mano de Obra no calificada	24	10	De acuerdo con los certificados de vecindad aportados de cada municipio la calificación obtenida fue de 10 puntos
Adquisición material vegetal	25	0	No aporta el porcentaje de material vegetal a suministrar en ninguno de los tres certificados por tanto el puntaje es 0
Incentivo a la industria nacional	10	10	De acuerdo al soporte entregado por la fundación CUENCA, la contratación del personal será 100% colombiana
Persona con discapacidad decreto 392 de 2018	1	0	No aportan soporte de contar con personal con discapacidad

Dado en armenia, a los 30 dias del mes de marzo de 2022

MIGUEL ANGEL MEJIA DIAZ
Director de desarrollo rural sostenible

Sebastián López Cárdenas
SEBASTIAN LOPEZ CARDENAS
Contratista

Héctor Hernández
HECTOR ANDRES HERNANDEZ PINSON
Contratista

LUISA FERNANDA GUEVARA OSORIO
Contratista

Escaneado con CamScanner